

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA- SANTANDER Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011 Cel: 315-5010032

e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 2 de marzo 2022 OFICIO No. 0034 RADICADO No. 68001400300120200047200

DOCTORA:

LEDY SOLANGEL MARTINEZ RODRIGUEZ

CALLE 36 # 15-32 OFICINAS 906 EDIFICIO COLSEGUROS TELF. # 6803561 - 3167871831 lesomaro@hotmail.com

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: MARIA ELENA GARCIA CHAMBON C.C. # 63.272.969

APODERADO: DR, DIEGO ARMANDO MORENO ABRIL DEMANDADOS: LUZ MARINA LEON DIAZ C.C. # 63.302.881

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE LA FECHA, SE LE DESIGNO COMO CURADORA AD-LITEM DE LA DEMANDADA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.

Se le advierte que deberá inmediatamente asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente (ARTICULO 48 NUMERAL 7° C.G.P.).

Cordialmente,

BERNARDA DADILLO GUERRERO ECRETARIA

Escaración con Carrilloures

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c048a8743c125fc3ab4d6a7158f10b43db1d055756d5e849d51d82441992e162 Documento generado en 02/03/2022 07:56:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica